INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 21 de Enero de 2022.

NOTA GAL/DOP Nº 031/2022.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 344.308** que corresponde a la Adenda -Anexo N° 10 Exp. N° **314.570** de la **LPN** SBE **Nº 58/18 "CONSTRUCCION, REMODELACION Y TERMINACION DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUSTISTA DEL IPS"** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la **Nota DNC Nº 16.105/2021**, conforme a lo siguiente:

PUNTO Nº 1: Solicitamos a la Convocante aclarar el motivo por el cual, el presente proceso no se comunicó en el plazo previsto en la normativa (Art. 44 de la Res. DNCP N° 5695/19).

Respuesta: Se informa que Dirección Operativa de Contrataciones se encuentra procesando el exceso de documentos en tramites, remitidos de las distintas dependencias de la Institución, teniendo en cuenta la cuarentena en sus distintas fases, establecidos por el Gobierno Nacional en la lucha contra el COVID 19 desde el 11 de marzo de 2020. En ese sentido, se estableció el trabajo en cuadrillas que reduce al 50% el plantel de funcionarios y además de los casos de covid positivo registrados de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Punto 1.b. Considerando que el Art. 62 de la Ley 2051/03 establece: "Cuando fuere necesario ampliar, modificar o complementar las obras objeto del contrato debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución...", solicitamos aclarar el motivo por el cual los documentos Dictamen, Resolución y Adenda posee fecha posterior al plazo de ejecución, teniendo en cuenta que no basta que el contrato esté vigente, sino que el mismo debe encontrarse dentro del plazo de ejecución establecido, conforme lo dispuesto en el artículo ut supra mencionado.:

Respuesta: Informamos que todas las documentaciones que hacen de antecedentes para la aprobación de las Adendas N° 10 han sido gestionadas dentro del plazo contractual. La ultima adenda N° 12 posee fecha de aprobación el 17 de agosto del 2021, por tanto según el cuadro siguiente tenemos que el plazo de la obra venció en fecha posterior a dicha adenda en fecha 29/08/21.-

DETALLE DE FECHAS Y CORRIMIENTO DEL CRONOGRAMA	
Plazo	6 meses
Inicio de Plazos	8/22/2019
Fecha de Terminacion	2/22/2020
Anexo 4 Prorroga por lluvias Resol. C.A. 060-009/20. lluvias y Art. 62 Ley 2051/03	53 dias
Fecha de Terminacion por Anexo 4	4/15/2020
Adenda 3 Suspensión de plazos desde el 16/01/2020 Levantamiento de suspensión de plazos 29/03/2021	3/29/2021
Saldo de dias de plazo contractual	37 dias
Fecha de Terminacion por Anexo 3	5/5/2021
Anexo 6 Prorroga 3 dias de lluvias	3 dias
Fecha de Terminacion por Anexo 6	5/8/2021
Anexo 12 Suspensión de plazos desde el 23/06/2021 Levantamiento de suspensión de plazos 17/08/2021	8/17/2021
Saldo de dias de plazo contractual	12 dias
Fecha de Terminacion por Anexo 12	8/29/2021

Karen R. Molinas Candia
Dpto. Técnico de Contrataciones
DOC - IPS

<u>Punto 3.a.</u> Considerando lo dispuesto en las documentaciones remitidas, solicitamos a la Convocante remitir los antecedentes correspondientes al proveedor, en relación a la discontinuidad de fabricación de los bienes.
<u>Respuesta</u>: Se remite la Nota de la firma Electropar (Soluciones con Energía), a su verificación.

<u>Punto 3.b:</u> Constatamos que la Resolución remitida se encuentra incompleta.
<u>Respuesta</u>: Se remite a su verificación.

<u>Punto 3.c:</u> Teniendo en cuenta que se pretende disminuir el monto total, solicitamos remitir el formulario de adecuación de líneas para la disminución correspondiente.
<u>Respuesta</u>: Se remite a su verificación.

Sin otro particular y en espera de responder lo solicitado, le saludo muy atentamente.

R/A

Karen R. Molinas Candia
Dpto. Técnico de Contrataciones
I.P.S.

Abog. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

RA/km